

GARANTIA TÉCNICA

Guayaquil, 29 de septiembre del 2022.

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Presente.-

Yo, **Gregorio Rivera Mera**, representante legal de **Labsupply Cía. Ltda.** con RUC 0992792906001, garantizo que los bienes detallados a continuación, se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por ustedes correspondiente al proceso **RE-IES-UNACH-04-2022**

Los equipos, materiales y reactivos deben ser nuevos, no re-manufacturados y encontrarse en perfectas condiciones. Los reactivos tendrán una caducidad de acuerdo al siguiente detalle:

Reactivos	Tiempo de caducidad mínima
GOTAO (R) GREEN PRESENTACION:1000 RX	6 meses
KIT DE DNPT'S 100MM	6 meses
5' CCA GGC AAA GAG TTT ATG TTG A 3' 50N.	6 meses
5' GCT ATT TCC TGC CGA TAA GAG A 3' 50N.	6 meses
invA3F:AACGTGTTCCGTGCGTAAT	6 meses
invA3R: TCCATCAAATTAGCGGAGGC	6 meses
F: GAATGTAAACTTCGGCG- CAATCAG	6 meses
R: GCCGTCGATGATTGAACITCATC	6 meses
AGAROSA PARA BIOLOGIA MOLECULAR 100G	6 meses
AGAR NUTRITIVO 500 GR	12 meses
AGAR XLD 500 GR	12 meses
BACTO AGAR 500 GR	12 meses
AGAR LISTERIA CROMOGENICO, 500GR	12 meses
AGAR BRUCELLA 500 GR	12 meses
VERDE BRILLANTE 25 GR TITAN	12 meses
KIT DE TINCION GRAM	6 meses

La garantía técnica cubrirá el 100% del bien y/o componentes considerando desperfectos ocasionados por: daños de fábrica o fecha de caducidad y se sustituirá el ítem sin ningún costo adicional.

Esta garantía estará vigente durante el periodo de **12 MESES**, contados a partir de la entrega de recepción de materiales a satisfacción de la **Universidad Nacional de Chimborazo**.

La garantía no cubre daños que hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos, instalaciones eléctricas inadecuadas, negligencia profesional por parte del personal de la Institución o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la codificación del Código Civil.

Los reclamos se atenderán mediante correo electrónico al ventas1@labsupply.com.ec, o mediante una carta dirigida a las oficinas de LABSUPPLY CIA LTDA., ubicada en la Cdla. Urdenor 1 Mz.132 Sol.15.

Particular que se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Qco. Gregorio Rivera M.
Representante legal